

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

José Antonio BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ, M^a Jesús MORO ALMARAZ, Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA y Ana Belén VÁZQUEZ BLANCO, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno, de las que desean obtener respuesta por escrito.**

El centro Penitenciario de Topas (Salamanca) no ha contado con facultativos este verano.

Por este motivo, formulamos las siguientes preguntas:

- ¿Ha tenido conocimiento el Ministerio del Interior de esta situación? ¿En qué fecha? ¿Qué ha hecho la dirección del Centro o el responsable de instituciones penitenciarias para corregirla?
- ¿Por qué se autorizaron vacaciones simultáneas de los facultativos del Centro Penitenciario de Topas?
- ¿Por qué siguen desiertas ocho de las diez plazas de facultativos de la RPT del Centro? ¿Qué actuaciones se han llevado a cabo por el Gobierno para corregir esa grave deficiencia de personal sanitario?
- ¿Qué actuaciones ha realizado la dirección del Centro Penitenciario de Topas para que en los meses de verano existan facultativos en el Centro para atender a los internos?
- ¿El Ministerio avala que hayan sido atendidos los internos por médicos del centro de salud del municipio de Calzada de Valdunciel?
- ¿Qué apoyo normativo tiene esa actuación?



— ¿Considera el Ministerio que dos facultativos son suficientes para atender a una población reclusa de más de 1.100 presos?

Madrid, 18 de septiembre de 2025

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS